

NOTIFICACIÓN POR AVISO DE ACTO ADMINISTRATIVO

Acto administrativo a Notificar: Resolución No. 20192000095425 del 26 de agosto de 2019 “Por la cual se resuelve una reclamación en segunda instancia presentada por FANNY ESTHER RODRIGUEZ MEDINA, en contra de la Resolución No. 004146 del 12 de junio de 2019, proferida por la Secretaría de Educación Departamental del Cesar”

Sujeto a Notificar:

FANNY ESTHER RODRIGUEZ MEDINA	Carrera 13 A No 11B - 133 Apartamento 03 Barrio las Delicias CODAZZI - CESAR
--------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------

Fundamento del Aviso: Devolución del oficio de Notificación No. 20193010472761 del 09 de septiembre de 2019 con las anotaciones por parte de la empresa de correspondencia sobre las tirillas de envió, con la causal “**CERRADO**”.

Fecha de publicación en página web: 17 de octubre de 2019

Fecha de publicación en la cartelera de la CNSC: 17 de octubre de 2019 al 23 de octubre de 2019.

FECHA FINAL DE NOTIFICACIÓN POR AVISO: 24 de octubre de 2019

LA SECRETARÍA GENERAL

Hace saber que mediante oficio No. 20193010472761 del 09 de septiembre de 2019, no fue posible Notificar a FANNY ESTHER RODRIGUEZ MEDINA, que la Comisión Nacional del Servicio Civil expidió la **Resolución No. 20192000095425 del 26 de agosto de 2019** “Por la cual se resuelve una reclamación en segunda instancia presentada por FANNY ESTHER RODRIGUEZ MEDINA, en contra de la Resolución No. 004146 del 12 de junio de 2019, proferida por la Secretaría de Educación Departamental del Cesar”.

Sin embargo, en vista que el oficio de Notificación, fue devuelto bajo el fundamento expuesto, se procede a realizar NOTIFICACION POR AVISO de la ya referida Resolución para garantizar el principio de publicidad, adjuntando copia íntegra del acto administrativo en mención.

Igualmente le informamos que contra dicho acto administrativo no procede recurso alguno.

Fanny GÓMEZ G.

FANNY MARÍA GÓMEZ GÓMEZ

Coordinadora Grupo de Atención a PQR y Orientación al Ciudadano
Secretaría General

Proyectó: Carol Peñal